

COMUNICACIÓN DE FALTAS DE ASISTENCIA A CLASE DE ALUMNADO DE BACHILLERATO

El Alumno _____ matriculado en el grupo _____ de Bachillerato, a fecha _____, presenta las siguientes faltas de asistencia:

Faltas injustificadas	Asignaturas

Como ustedes saben, la enseñanza de Bachillerato en nuestro Instituto es presencial, por tanto, la asistencia resulta obligatoria. Cuando se falta de un modo reiterado e injustificado a las clases no es posible la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación ni la propia evaluación continua. En consecuencia, es nuestro deber informarles que su hijo/a ha faltado injustificadamente a las horas y asignaturas que se indican y que esta situación, además de repercutir gravemente en sus resultados académicos, puede tener las siguientes consecuencias, según la normativa interna del Centro:

	Asignaturas de 5 horas semanales	Asignaturas de 4 horas semanales	Asignaturas de 3 horas semanales	Asignaturas de 2 horas semanales
1 ^{er} Apercibimiento	10	8	6	4
2 ^o Apercibimiento	20	16	12	8
Pérdida de la evaluación continua	30	24	18	12

Les recordamos que la PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA supone que el alumno/a pierde el derecho al sistema de evaluación ordinario o continuo en dicha materia o materias y que SU EVALUACIÓN QUEDARÍA SUPEDITADA EXCLUSIVAMENTE A UN EXAMEN EXTRAORDINARIO AL FINAL DE CURSO.

En Soto del Real, a _____ de _____ de 200__.

EL TUTOR/A

EL PROFESOR O PROFESORES

ENTERADOS: EL ALUMNO/A Y EL PADRE/MADRE O TUTOR LEGAL.

Firmas:

NOTA: Este documento deberá devolverse firmado al tutor/a al día siguiente de su recepción.

PRIMER APERCIBIMIENTO POR FALTAS DE ASISTENCIA A CLASE

El Alumno _____ matriculado en el grupo _____ de Bachillerato, a fecha _____, ha acumulado un número de faltas de asistencia injustificadas en las siguientes materias que suponen el **PRIMER APERCIBIMIENTO**:

Faltas injustificadas	Asignaturas

Como ustedes saben, la enseñanza de Bachillerato en nuestro Instituto es presencial, por tanto, la asistencia resulta obligatoria. Cuando se falta de un modo reiterado e injustificado a las clases no es posible la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación ni la propia evaluación continua. En consecuencia, es nuestro deber informarles que su hijo/a ha faltado injustificadamente a las horas y asignaturas que se indican y que esta situación, además de repercutir gravemente en sus resultados académicos, puede tener las siguientes consecuencias según la normativa interna del Centro:

	Asignaturas de 5 horas semanales	Asignaturas de 4 horas semanales	Asignaturas de 3 horas semanales	Asignaturas de 2 horas semanales
1 ^{er} Apercibimiento	10	8	6	4
2 ^o Apercibimiento	20	16	12	8
Pérdida de la evaluación continua	30	24	18	12

Les recordamos que la **PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA** supone que el alumno/a pierde el derecho al sistema de evaluación ordinario o continuo en dicha materia o materias y que **SU EVALUACIÓN QUEDARÍA SUPEDITADA EXCLUSIVAMENTE A UN EXAMEN EXTRAORDINARIO AL FINAL DE CURSO.**

En Soto del Real, a _____ de _____ de 200__.

EL TUTOR/A

EL PROFESOR O PROFESORES

ENTERADOS: EL ALUMNO/A Y EL PADRE/MADRE O TUTOR LEGAL.

Firmas:

NOTA: Este documento deberá devolverse firmado al tutor/a al día siguiente de su recepción.

SEGUNDO APERCIBIMIENTO POR FALTAS DE ASISTENCIA A CLASE

El Alumno _____ matriculado en el grupo _____ de Bachillerato, apercibido con fecha _____ por faltar a clase de modo reiterado sin justificar, ha acumulado un número de faltas de asistencia injustificadas en las siguientes materias que suponen el **SEGUNDO APERCIBIMIENTO**:

Faltas injustificadas	Asignaturas

Como ustedes saben, la enseñanza de Bachillerato en nuestro Instituto es presencial, por tanto la asistencia resulta obligatoria. Cuando se falta de un modo reiterado e injustificado a las clases no es posible la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación ni la propia evaluación continua. En consecuencia, es nuestro deber informarles que su hijo/a ha faltado injustificadamente a las horas y asignaturas que se indican y que esta situación, además de repercutir gravemente en sus resultados académicos, puede tener las siguientes consecuencias, según la normativa interna del Centro:

	Asignaturas de 5 horas semanales	Asignaturas de 4 horas semanales	Asignaturas de 3 horas semanales	Asignaturas de 2 horas semanales
1 ^{er} Apercibimiento	10	8	6	4
2 ^o Apercibimiento	20	16	12	8
Pérdida de la evaluación continua	30	24	18	12

Les recordamos que la **PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA** supone que el alumno/a pierde el derecho al sistema de evaluación ordinario o continuo en dicha materia o materias y que **SU EVALUACIÓN QUEDARÍA SUPEDITADA EXCLUSIVAMENTE A UN EXAMEN EXTRAORDINARIO AL FINAL DE CURSO.**

En Soto del Real, a _____ de _____ de 200__.

EL TUTOR/A

EL PROFESOR O PROFESORES

ENTERADOS: EL ALUMNO/A Y EL PADRE/MADRE O TUTOR LEGAL.

Firmas:

NOTA: Este documento deberá devolverse firmado al tutor/a al día siguiente de su recepción.

TERCER APERCIBIMIENTO POR FALTAS DE ASISTENCIA A CLASE PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Como ustedes saben, la enseñanza de Bachillerato en nuestro Instituto es presencial, por tanto la asistencia resulta obligatoria. Cuando se falta de un modo reiterado e injustificado a las clases no es posible la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación ni la propia evaluación continua. Es nuestro deber informarles que su hijo/a _____ matriculado en el grupo _____ de Bachillerato, que ya ha recibido dos apercibimientos por este motivo, a fecha _____, ha faltado injustificadamente a las horas y asignaturas que se indican.

Faltas injustificadas	Asignaturas

Esta situación, además de repercutir gravemente en sus resultados académicos, supone la **PÉRDIDA DEL DERECHO AL SISTEMA DE EVALUACIÓN ORDINARIO O CONTINUO EN DICHA MATERIA O MATERIAS QUEDANDO SU EVALUACIÓN SUPEDITADA EXCLUSIVAMENTE A UN EXAMEN EXTRAORDINARIO AL FINAL DE CURSO** según la normativa interna del Centro:

	Asignaturas de 5 horas semanales	Asignaturas de 4 horas semanales	Asignaturas de 3 horas semanales	Asignaturas de 2 horas semanales
1^{er} Apercibimiento	10	8	6	4
2^o Apercibimiento	20	16	12	8
Pérdida de la evaluación continua	30	24	18	12

En Soto del Real, a _____ de _____ de 200__.

EL TUTOR/A

EL DIRECTOR

ENTERADOS: EL ALUMNO/A Y EL PADRE/MADRE O TUTOR LEGAL.

Firmas:

NOTA: Este documento deberá devolverse firmado al tutor/a al día siguiente de su recepción y se podrá recurrir esta resolución ante la Dirección del Centro en el plazo de dos días desde su comunicación.